

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN DE CRÉDITO COMERCIAL CREDMONEY S.A. CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DEL 2012.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de octubre del año 2012, siendo las 9H00hs., en su local ubicado en la Avenida Segunda, Número trescientos trece, entre Calles Quinta y Sexta, Ciudadela Urdesa Norte, asisten todas las accionistas de la compañía Corporación de Crédito Comercial Credmoney S.A., todas ellas propietarias de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	VALOR PAGADO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	NÚMERO DE VOTOS
Norma Liliana Rosero Ayala	792	100% del valor de cada acción	99%	792
Cynthia Elizabeth Núñez Albuja	8	100% del valor de cada acción	1%	8
TOTALES	800	100%	100%	800

Como se encuentra representado por el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado en el cien por ciento (100%) del valor de cada acción de Corporación de Crédito Comercial Credmoney S.A., todas las accionistas presentes están unánimemente de acuerdo en constituirse en junta general ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.	Conocer y resolver sobre el informe de la Presidenta Ejecutiva y Comisaria por el ejercicio del año 2011.
2.	Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al año 2011.

De conformidad con lo previsto en el estatuto social, actúa como Presidenta de la junta la señora Norma Rosero Ayala, en su calidad de Presidenta Ejecutiva de la sociedad; y actúa como Secretaria de la junta la señora Cynthia Núñez Albuja, en su calidad de Vicepresidenta Ejecutiva de la compañía. Se deja constancia que asiste a la junta la Comisaria de la compañía Pilar Flores Villota quien ha sido individualmente convocada.

La Presidenta de la Junta solicita a la señora Secretaria que verifique la lista de asistentes a la sesión, efectuado lo cual, constata que se encuentra presente el ciento por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día que fuera aprobado por los accionistas de la compañía.

PUNTO UNO: La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día y luego de escuchar el contenido del informe anual de la Presidenta Ejecutiva y de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2011, y en base a lo expuesto resuelve por unanimidad del capital social aprobar los informes presentados tanto por el administrador y el comisario de la compañía sobre el ejercicio del 2011. Los mencionados informes se adjuntan por secretaría a la presente acta.

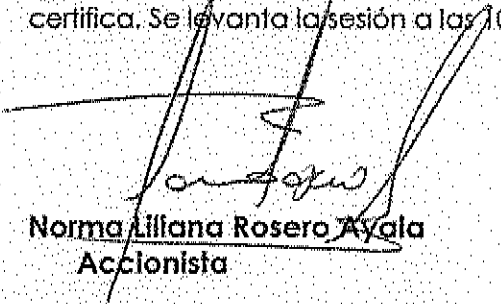
PUNTO DOS: Luego se procede a tratar sobre el segundo punto del orden del día y la Vicepresidenta Ejecutiva solicita a la Presidenta Ejecutiva que comente sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2011, quien en términos generales y luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los balances, pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos. Concluida dicha exposición la Junta General de Accionistas luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad

de votos aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2011, los mismos que por secretaría se adjuntan a la presente acta.

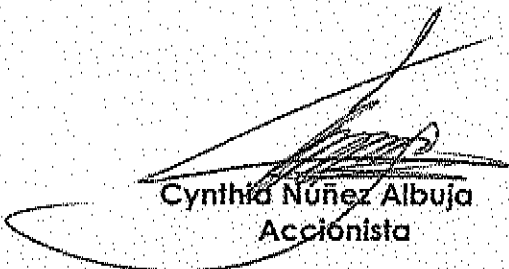
Finalmente quien preside la Junta manifiesta que, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que formarán el expediente de esta sesión, los que se detallan a continuación:

- 1.- Lista de asistentes con el número de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponde.
- 2.- Copia de los informes de la Presidenta Ejecutiva y Comisaria.
- 3.- Copia del balance general y estado de pérdidas y ganancias.
- 4.- Copia del acta certificada por la Secretaría de la Junta para conformar el libro de expediente de Actas.

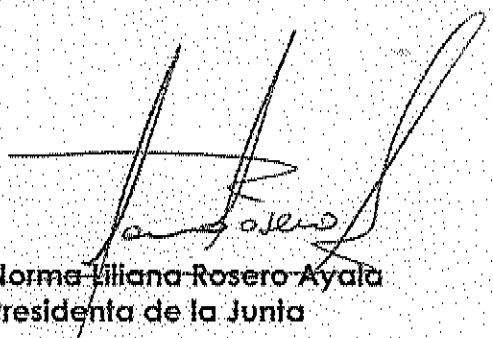
Por no haber otro asunto que tratar, declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con los mismos accionistas anotados al comienzo ordenando la Presidente de la Junta se dé lectura al acta elaborada. Concluida la lectura de la misma, ésta queda aprobada por unanimidad de votos por todos los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas asistentes, la Presidente y el suscrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 10:15 horas.



Norma Liliana Rosero Ayala
Accionista



Cynthia Núñez Albuja
Accionista



Norma Liliana Rosero Ayala
Presidenta de la Junta



Cynthia Núñez Albuja
Secretaria de la Junta